Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 11

2106/2023

TELECOM ARGENTINA SA c/ ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA s/REPETICION

Buenos Aires, en la fecha que surge de la firma electrónica al pie de la resolución. EC

Sin perjuicio de la calidad de autos (art.150 del C.P.C.C.) a los fines del reflejo en el sistema LEX100, regístrese el movimiento de estado a RESOLVER.

Signature Not Verified
Digitally signed by Alejandro NOBILI
Date: 2026.06.29 10:53:55 ART

#37560092#508397986#20260626093747554